	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE JUZGAMIENTO 2

VIGENCIA: 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO: PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN

**EQUIPO AUDITOR: HERNAN RAMIRO ZULUAGA FLOREZ
ROBERTO HINOJOSA VIDAL**

NO. DE EXPEDIENTE SGD: 11101010400000.200.9

Fecha: (27-03-2025)



	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

TABLA DE CONTENIDO

1.	<u>OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</u>	3
1.1	<u>OBJETIVO GENERAL</u>	3
1.2	<u>OBJETIVO ESPECÍFICO</u>	3
2.	<u>ALCANCE DE LA AUDITORÍA</u>	3
3.	RESULTADOS DE AUDITORIA	3
5.	<u>CONCLUSIONES</u>	4
5.	RECOMENDACIONES	5

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión integral de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2, con el fin de determinar el desempeño y grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Evaluar la gestión adelantada por la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2.

Verificar el cumplimiento de las acciones en el plan de mejoramiento institucional.


Determinar la efectividad y calidad de los controles que se aplicaron en desarrollo de los procesos organizacionales.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se ha procedido a evaluar la gestión realizada por la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2 para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 respecto de los expedientes disciplinarios a cargo de la dependencia de conformidad con los sistemas de información.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Analizadas las pruebas recaudadas en el trabajo de campo, se observa una perfecta coordinación entre el Despacho de la Sra. Procuradora Delegada, el grupo de los abogados y el personal de la Secretaría lo que ha redundado en unos adecuados resultados de gestión, de conformidad con la valoración efectuada por el equipo auditor sobre la oportunidad en el trámite de los procesos, la organización de la información y la efectividad de los controles implementados en la dependencia, situación que no permite la atribución de hallazgos a la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2.

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

Los controles, muestran su efectividad toda vez que los expedientes se adelantan en lo que a la etapa de juzgamiento se refiere, dentro de los términos de ley. En el ejercicio auditor, se realizó una revisión física de 49 expedientes incluidos los que se encontraron a cargo de la secretaría. Los 40 restantes, de acuerdo con el registro existente del sistema SIM y que se encuentran a cargo de la dependencia auditada, bien son de reciente asignación a la dependencia, han sido concluidos o están en trámite ante el superior.

Se encuentran los registros en Teams, cuadros de Excel, de Word y carpetas físicas de las diferentes actividades desplegadas por el Despacho, servidores a cargo de los procesos disciplinarios y de las actividades secretariales, lo que permite hacer seguimiento a todas y cada una de ellas.

La gestión misional, es desarrollada a través de un modelo de transversalidad y apoyo entre, DESPACHO – ABOGADOS – SECRETARÍA, esto es con enlaces con la Oficina de Control Interno, Oficina de Planeación, Seguimiento al Plan de Acción Institucional P.A.I. M1 y M1 1, Apoyo R.A.E., Registro Sistema de Información SIRI, Enlace División de Documentación, Estadísticas de Gestión e Informes.


CONCLUSIONES

La Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 2, es una dependencia en la que, una vez desarrollado el trabajo de campo, permite afirmar que la totalidad de las actividades y procedimientos establecidos institucionalmente se desarrollan de manera oportuna.

La misionalidad disciplinaria a su cargo, es de resaltarse si se tiene en cuenta que los expedientes, incluso los que han sido remitidos con riesgo de prescripción por las procuradurías instructoras, son priorizados de tal manera que ha sido posible surtir la etapa de juzgamiento conjurándose el riesgo de prescripción dada la oportunidad en que se han sido practicadas las pruebas y resueltas las distintas solicitudes que se presentan, lo que ha sido posible gracias al modelo de gestión implementado por la Procuradora Delegada y el concurso de los profesionales y de la Secretaría.

RECOMENDACIONES

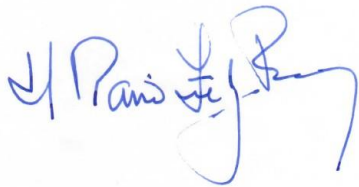
Muy a pesar de no encontrarse hallazgos de auditoría, a nivel de recomendación, se sugiere una mayor implementación y empoderamiento por parte de la totalidad del personal de la

	FORMATO: INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA INTERNA PROCESO: EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Versión	4
		Fecha	29/06/2023
		Código	EI-F-14

Delegada del Sistema DOKUS, toda vez que ello se realiza de manera parcial y no por todos los funcionarios.

Al ser puesta en conocimiento de la Sra. Procuradora Delegada la recomendación mediante el informe de hallazgos que se le enviara mediante correo del 17 de marzo, es respondido al día siguiente 18 de marzo de 2025, en el que manifiesta su aceptación y dispone la implementación de medidas para desarrollar en la oficina la recomendación, anexando comprobantes de la puesta en marcha de dichas medidas.

Elaboraron,



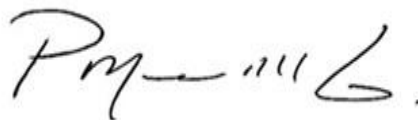
HERNAN RAMIRO ZULUAGA FLOREZ

No firma por situación Administrativa: Incapacidad

ROBERTO HINOJOSA VIDAL

EQUIPO AUDITOR

Aprobó,



PEDRO GABRIEL MENDIVIL GUZMAN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO